

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 16 de junio de 1972 por la que se declara «muerto en campaña» a don Ramón Barquero Barquero y comprendida su esposa en los beneficios de la Ley de 11 de julio de 1941.*

Excmos. Sres.: Como resultado del expediente incoado para averiguar las causas del fallecimiento de don Ramón Barquero Barquero, a efectos de declaración de «muerto en campaña», solicitada por su esposa doña Ana María de la Cruz Barquero.

Esta Presidencia del Gobierno de acuerdo con el informe emitido por el Consejo Supremo de Justicia Militar, y con la propuesta formulada por el Ministerio del Ejército, ha tenido a bien declarar «muerto en campaña» a don Ramón Barquero Barquero, Juez Municipal que fue de Quintana de la Serena (Badajoz), y comprendida la solicitante en los beneficios de la Ley de 11 de julio de 1941.

Lo digo a VV. EE. a los procedentes efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 16 de junio de 1972.

CARRERO

Excmos. Señores Ministros de Justicia y del Ejército.

*ORDEN de 16 de junio de 1972 por la que se nombra Vocal representante del Ministerio de la Gobernación en la Junta Interministerial de Reclutamiento a don Daniel Naranjo Mederos.*

Excmos. Sres.: Constituida por Orden de 29 de noviembre de 1969 la Junta Interministerial de Reclutamiento,

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta del Alto Estado Mayor, ha tenido a bien designar Vocal representante del Ministerio de la Gobernación en la citada Junta, a don Daniel Naranjo Mederos, Jefe de la Sección 2.ª de la Dirección General de Administración de dicho Departamento, en sustitución de don Emilio Pérez Villanueva, que ha cesado en el servicio activo.

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 16 de junio de 1972.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

*ORDEN de 19 de junio de 1972 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad, el Comandante de Infantería, don Juan Castro de la Torre.*

Excmo. Sr.: El Comandante de Infantería, don Juan Castro de la Torre, en situación de retirado por Orden del Ministerio del Ejército de 2 de agosto de 1971 («Diario Oficial» número 174), en la actualidad destinado en el Ministerio de Industria (Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales en Madrid), causa baja en el destino civil de referencia por aplicación de lo dispuesto en el Decreto-Ley número 8 de 13 de julio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 167).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1972.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Ynclán Bolado.

Excmo. Sr. Ministro de Industria.

*ORDEN de 29 de junio de 1972 por la que se nombra Vicesecretario de la Junta Central Militar de Redención de Penas a don Emilio Velo Antelo.*

Excmo. Sr.: A propuesta del Teniente General Presidente de la Junta Central Militar de Redención de Penas y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Reglamento aprobado por Orden de 30 de agosto de 1952,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Vicesecretario de la mencionada Junta al Teniente Coronel Auditor de la Armada, Secretario de la Relatoría de Marina en la misma, don Emilio Velo Antelo, en sustitución del de igual empleo y arma don Juan Jesús Garcés López, que cesa en dicho empleo por pase a otro destino.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 26 de junio de 1972.

CARRERO

Excmo. Sr. Teniente General Presidente de la Junta Central Militar de Redención de Penas.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 13 de junio de 1972 por la que se nombra funcionario de carrera, en plaza no escalafonada de maestro carpintero, de la Administración penitenciaria, a don Antonio Bayón Merino.*

Ilmo. Sr.: Por haber superado las pruebas selectivas señaladas en la Orden de este Departamento de 29 de septiembre de 1971, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 27 de octubre del mismo año, por la que fué convocada oposición para cubrir una vacante existente de maestro carpintero, en plaza no escalafonada de la Administración penitenciaria, el aspirante que a continuación se indica,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera, en plaza no escalafonada de maestro carpintero, dependiente de la Administración penitenciaria, a don Antonio Bayón Merino, con el sueldo anual que se señala en la Ley de Retribuciones, según el coeficiente establecido en el Decreto 1438/1966, de 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 28, Anexo I, Ministerio de Justicia), y demás emolumentos legales, con efectos económicos desde la fecha de toma de posesión como funcionario de carrera, en virtud de este nombramiento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

*RESOLUCION de la Dirección general de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Maximiliano Sánchez Muñoz.*

Con esta fecha y teniendo en cuenta el Informe emitido por la Dirección general del Tesoro y Presupuestos, se declara jubilado, por tener más de sesenta y cinco años de edad y cuarenta de servicios, a don Maximiliano Sánchez Muñoz, Secretario del Juzgado Comarcal de Almodóvar del Campo (Ciudad Real).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

*RESOLUCION de la Dirección general de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del distrito de Zamora, Colegio Notarial de Valladolid, a don Luciano Lobato García, Notario de Zamora.*

Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito de Zamora, Colegio Notarial de Valladolid y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento.